

7261/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con cuarenta y seis minutos del día veintiocho de agosto del dos mil diecinueve.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido la solicitud de información N°7261/2019, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el solicitante [REDACTED], del domicilio de [REDACTED], con Documento Único de Identidad [REDACTED] quien ha solicitado la entrega de la información referente a: “**Información de últimos 10 años, detallada por año: 1. ¿Cuántos pacientes de diálisis y hemodiálisis registra el ISSS?, 2. ¿Cuántos trasplantes se registran para el periodo solicitado? Y 3. ¿Cuántas personas han fallecido a causa de la enfermedad Renal Crónica?**”, Hace las siguientes **Valoraciones:**

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura del Departamento de Actuariado y Estadística del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada la jefatura del Departamento de Actuariado y Estadística remitió la información requerida, la cual consta de tres copias.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Entréguese: al peticionario la información detallada en la presente resolución.

Notifíquese por medio de correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información ISSS
O.L.

